

Nº 275/SEC/19

Valparaíso, 4 de diciembre de 2019.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que mejora y establece nuevos beneficios en el sistema de pensiones solidarias, correspondiente al Boletín Nº 13.091-13.

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 39 senadores, de un total de 43 en ejercicio.

En particular, los artículos 1 y 2 permanentes y primero, segundo, tercero, cuarto y quinto transitorios de la iniciativa legal también fueron aprobados por 39 votos a favor, de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.181, de 3 de diciembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado